Asociación de Madres y Padres de Alumnos
Colegio Bienaventurada Virgen María
C/ Real, 85 Castilleja de la Cuesta 41950 Sevilla
secretaria@ampairlandesas.es

En el Colegio Bienaventurada Virgen María de Castilleja de la Cuesta, siendo las 17:00 horas del día 01 de octubre de 2018, da comienzo, en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de la AMPA con los siguientes asistentes:

33 madres/padres pertenecientes a esta Asociación, incluyendo a la Junta Directiva de la Asociación, y su Presidente Sergio López Zafra.

La reunión tenía el siguiente orden del día:

1. Lectura del Acta de la Junta General anterior (25 de junio de 2018).
2. Aprobación, si procede, de las Cuentas del curso 2017/2018.
3. Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto para el curso 2018/2019.
4. Exposición de la Memoria de Actividades del curso 2017/2018.
5. Lectura y aprobación, si procede, del proyecto de actividades del curso 2018/2019.
6. Modificación de Estatutos. Aprobación, si procede.
7. Presentación del representante de la AMPA en el Consejo Escolar.
8. Asuntos de interés general.
9. Ruegos y preguntas.

La reunión se desarrolló como a continuación se relaciona:

1º. Se procedió a la lectura del Acta de la Asamblea anterior celebrada el 25 de junio de 2018.

2º. Se expone la ejecución del presupuesto del curso 2017/2018. Se realiza una explicación detallada de cada una de las partidas de gastos e ingresos realizados a lo largo del curso. Una vez finalizadas las explicaciones se aprueban las cuentas por los asistentes.

3º. Se exponen los presupuestos previstos para el curso 2018/2019.

En este punto el Presidente explica los proyectos en los que el colegio ha solicitado la colaboración de la AMPA y cuales uno vez tratados por la directiva se han trasladado a la Asamblea para su votación y aprobación si procede.

Se presentan por la directiva los proyectos escogidos por la AMPA en el centro para el curso 2018/2019 los siguientes:

Ventanas en Primaria y ESO hasta un importe de 5.000 €

Ventiladores de techo para las Aulas de infantil hasta un importe de 3.000 €.